

⊕ La problemática de las mujeres

La fuerte participación e incidencia de las mujeres en los procesos políticos de Nicaragua tiene su precedente en las luchas políticas ante los gobiernos dictatoriales, desde hace más de 100 años. Esa característica política les da a las mujeres una fuerza y movilización que no se encuentra en ningún otro país en América Latina.

Actoras directas en las luchas por el establecimiento de un estado de derecho y de derechos, han sido una fuerte aliada, en los años 90's de la consolidación de espacios en defensa de la niñez y adolescencia, en la promoción de los derechos sexuales y los derechos a la salud reproductiva de jóvenes y mujeres.

Ana Cric "cuando señalabas que la relación que existió entre la eliminación del aborto terapéutico y la eliminación del 204 no era nada casual, el simbolismo llegó a punto tal que fue el mismo día, en que se sancionaron las dos cosas en la Asamblea Nacional, el mismo día en la AN, se eliminó la 204 y se ratificó la eliminación del aborto terapéutico va mas allá de lo que podemos tener es que el simbolismo era realmente muy fuerte, de tal manera que para las lesbianas por ejemplo y feministas era muy difícil saber cómo reaccionar frente a la noticia, si había que alegrarse o entristecerse profundamente porque las mismas personas habíamos luchado contra el 204 y obviamente no podíamos estar de acuerdo con la eliminación del aborto terapéutico eso fue un día de incertidumbre total que a mí me recordó mucho el periodo de la campaña electoral cuando estaba doña Violeta candidata y toda la campaña del gallo ennavajado teníamos la misma instintiva las feministas y cómo vamos a estar promoviendo esa imagen de un gallo ennavajado y al mismo tiempo queriendo reivindicar los derechos de las mujeres y de los derechos, era como ese tipo de contradicciones que nos han tenido y a veces al final en silencio, sin saber que decir siquiera frente al hecho.

Las mujeres son el 52% de la población total de Nicaragua. Solteras, con hijos, víctimas principales de la violencia en las relaciones, de la muerte violenta, la base del sector informal. Hasta 2005

Texto de Violencia final UN/UNFPA

Es un hecho incontestable el que "Las mujeres indígenas están construyendo un discurso propio que se nutre de diferentes registros y tradiciones normativas y al hacerlo legitiman sus reivindicaciones en el discurso internacional de derechos de las mujeres y derechos humanos, hacen valer la ley del Estado para defender conquistas

legales, pero también recurren de manera selectiva a las costumbres para defender sus identidades como mujeres indígenas". (Nostas, Sanabria 2009). Celeberti).

"El miércoles 30 de abril, la jefa de la Policía Nacional Aminta Granera, afirmó que los feminicidios se "dispararon" en Nicaragua, según Radio La Primerísima.

Indicó que hasta el 24 de abril se registraron 30 feminicidios, 9 más que el año pasado en igual período."¹

Según el comisionado Díaz; para julio del 2014: El índice de muertes violentas por cada 100 mil habitantes del sexo femenino, a nivel regional, oscila entre 11 y 13 mujeres. En El Salvador, Guatemala y Honduras, se registraron en 2013, siete, ocho y once muertes respectivamente. Nicaragua y Panamá, dos, Costa Rica, una.

Claro que después de la polvareda mediática para forzar un Estado de Emergencia, al final se ha querido crear un estado de pánico. La realidad es que de las 45 privadas de la vida en el primer semestre, 18 son femicidios. Por lo visto en el informe semestral, el record manejado por ciertos movimientos se abultó con otro tipo de crímenes: tres por asesinato, 23 homicidios y un parricidio.²

Según los Informes Anuales de Femicidios de la Red de Mujeres contra la Violencia: 89 mujeres fueron asesinadas y en el año 2011 un total de 76 mujeres fueron asesinadas por sus cónyuges o personas cercanas a su entorno, en el 2012 85 mujeres fueron asesinadas por sus cónyuges o personas cercanas a su entorno. De enero a agosto 2013 han sido asesinadas 56 mujeres.

¹Solamente se cuenta con 1 centro o albergue con capacidad para 20 mujeres; también representa un gran desafío la aplicación de medidas de protección por parte de la Policía, ello debido a falta que el Estado no ha aunado esfuerzos para dar a conocer la ley.

A pesar de las secuelas, la problemática de la violencia física y psicológica hacia las mujeres y las niñas no es su único problema. En Nicaragua las mujeres son el grupo de población más pobre, donde son más de la mitad de los pobres.

Recomendaciones EPU Derechos de las mujeres

28. Otorgar atención prioritaria a la adopción de medidas integrales para combatir y eliminar la violencia contra la mujer.

29. Garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género.

30. Continuar con el proceso de creación de los juzgados especializados en materia de violencia.

31. Revisar el Código Penal para restituir el aborto terapéutico y asegurar a las víctimas de violación sexual la posibilidad de abortar legalmente, de manera segura e incondicional.

¹ <http://www.lagranepoca.com/31654-denuncias-incrementos-femicidios-nicaragua>

² <http://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:20258-la-realidad-sobre-la-situacion-de-la-mujer-en-nicaragua>